



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1180
QUILLON, viernes 28 octubre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MAMOGRAFICO CORDILLERA LTDA.-

RUT:77.562.570-8

LA SUMA DE \$:357.000

Y SON:TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 19 MAMOGRAFIAS 50 A 69 AÑOS Y 01 PROYECCION COMPLEMENTARIA MES DE SEPTIEMBRE/2016 A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-129-SE16 SEGUN BOLETA DE VENTA Y SERVIICIOS NRO.: 2121. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICA/2016 ENC. SRA. ANDREA PALAVECINO M. MATRONA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Di:	357.000			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		357.000	77562570-8	C-0
TOTALES :		357.000	357.000		

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Director

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N° PRESUPUESTOS Y FINANZAS

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME